

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, junio dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).

RADICACIÓN: 50001233300020140002400
DEMANDANTE: LUZ MARINA RODRÍGUEZ DÍAZ
DEMANDADO: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.
M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Verificada la liquidación de costas realizada por la secretaría de esta Corporación el 9 de junio de 2021, a las 10:43 a.m¹, se imparte su aprobación por ajustarse a los lineamientos del Artículo 366 del Código General del Proceso.

Con el fin de garantizar los derechos de publicidad, defensa y contradicción, se informa que el expediente digitalizado puede ser consultado en el aplicativo Justicia XXI Web (TYBA), disponible en el siguiente enlace: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx> insertando los 23 dígitos en *Código Proceso* e ingresando en la pestaña denominada *Actuaciones*.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

¹ Ver documento Constancia Secretarial 9/06/2021 10:43:36 A. M., consultable en el aplicativo Tyba.

HECTOR ENRIQUE REY MORENO
MAGISTRADO
MAGISTRADO - TRIBUNAL 003 ADMINISTRATIVO MIXTO DE LA CIUDAD
DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7defcaa3045cae6d749a833a386ce60fa8dafcd1a61ba736b8f8ba1132708885

Documento generado en 16/06/2021 04:40:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>